

MODELO XV

MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE TRÁMITES Y ACTUACIONES EN EL MARCO DE LA ORDEN DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES DENTRO DIVERSOS PROGRAMAS DE INCENTIVOS LIGADOS AL AUTOCONSUMO Y AL ALMACENAMIENTO, CON FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE, ASÍ COMO A LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS TÉRMICOS RENOVABLES EN EL SECTOR RESIDENCIAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Procedimiento: Orden de 24 de septiembre de 2021, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan subvenciones dentro diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

D/D^a (nombre y apellidos del interesado) _____, con NIF/NIE _____, actuando en nombre propio

OTORGA SU REPRESENTACIÓN A:

D/D^a (nombre y apellidos) _____RUBEN VICENTE ROMERA_____, con NIF/NIE _____72896810N_____, que actúa, en nombre propio, para la presentación por vía telemática en su nombre de la solicitud de subvención al amparo de la Orden arriba indicada, y para realizar cualquier acto de trámite, así como para la recepción de las notificaciones oportunas en nombre del interesado dentro del procedimiento administrativo aquí mencionado.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN:

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del otorgante, así como de cualquier otro documento acreditativo, que se acompañe a la solicitud del trámite.

Normas aplicables

Artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En _____, a _____ de _____ de 20__

EL/LA OTORGANTE

EL/LA REPRESENTANTE

Fdo.- D.

Fdo.- D.

Este documento deberá ser firmado por las partes y remitido como documentación adjunta a la solicitud de la ayuda, estando obligado el representante a conservar la copia original del mismo. El texto del documento no podrá ser modificado, sin perjuicio de la facultad del interesado de otorgar su representación en términos diferentes, acreditándola por cualquier otro medio válido en derecho. Este documento será incorporado al expediente y conservado en el sistema informático de tramitación de estas ayudas.